SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 16
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 14 de Octubre de 1903 — Núm. 197

La guerra en el extremo Oriento.

Rusia y Japón

Ayer nos llegó un telégrama de Madrid, afirmando que desde París se decía que Rusia habia declarado la guerra al Japón. Ha dias que preveíamos esta contingencia: el sábado publicamos á este propósito, en nuestra primera página, bajo el título de «La guerra inminente» y con motivo de haber llegado á la Península de Corea la escuadra japonesa, unas notas sobre el Japón y esta pequeña extensión de China en el mar.

En nuestra información extranjera de hoy se contiene un telégrama del corresponsal de *The Morning Post* en Che-fou, hablando del ultimatum de Japón á Rusia.

El origen de este ultimatnm es el siguiente:

El Gabinete de San Petersburgo habia anunciado que los rusos abandonarían las ciudades mandchúes de Niu-Chwang y Mukden el 8 del corriente. En vista de que no se hacían los preparativos necesarios para la evacuación, el Gobierno japonés llamó la atención del moscovita por mediación de su representante en Tokío, el barón Rosen, contestando éste que el asunto solo interesaba á Rusia y China.

Ante la certidumbre de que las tropas rusas no abandonarían ya en la fecha indicada el territorió de la Mandchúria, comenzó á hacer el Imperio del Sol Naciente considerables preparativos militares. En pocas horas quedaron dispuestos para entrar en campaña el Ejército y la flota, y se acumularon en los principales puertos del Japón enormes cantidades de provisiones. Circuló, por último, el rumor de que era inminente el desembarco de tropas japonesas en el Sur de Corea.

Como el conflicto es inminente, pues se dice que la flota rusa marcha sobre la japonesa es preciso que los lectores tengan antecedentes de esta cuestión. De ahí el lugar preferente y la importancia que damos á este asunto, como nota que se destaca con grandiosidad inmensa sobre todas las demás que surjen en el extranjero, en la Península y en estas Islas.

De todos los países del Extremo de Oriente, China, el Celeste Imperio, por su importancia territorial, por la innegable y antiquísima civilización de sus 400 millones de industriosos habitantes, por su comprobada riqueza de todo género, ha despertado la codicia de naciones que, con el pretexto de extender sus relaciones comerciales, han ido apoderándose de trozos de ese antiguo Imperio. Portugal, desde 1557, está en posesión de Macao, é Inglaterra, de Hong-Kong, desde 1841.

Al Japón le cedió China en 1895, después de la guerra, la isla de Formosa. Alemania en 1897, se posesionó de Kiaochao, y esta fué la señal para que al año siguiente, todas las demás naciones se despacharan á su gusto en el territorio chino. Inglaterra se apoderó de la contracosta de Hong-Kong, la península de Koccloon y de Weihaiwei, abandonado por los japoneses. Francia, á su vez, tomó á Kwang-chauwan, y Rusia, á Port-Arthur y Jalienwan, tambíen devueltos á China por el Japón. Rusia viene de año en año prolongando su frontera á costa de China, su vecina. Territorios del Turquestán y de Mongolia ya forman parte del Imperio ruso.

Como sobre un cadáver caen los hambrientos buitres, así estas naciones no se contentan con posesionarse de los mencionados territorios, sino que, recelosas de que las otras pudiesen obtener ventajas superiores, llegaron á repartirse esferas de influencia, extrañándoles que lo que creyeron cadáver despertara un dia de su letargo, dando señales de vida y rebelándose contra esa injusta expoliación.

Rusia, cumpliendo los mandatos de Pedro *el Grande* en su célebre testamento, se fué extendiendo por el Asia, y no contenta con llegar al Pacífico, aprovecha los crueles acontecimientos de 1900, cuando los boxers, en una loca y descabellada tentativa, pretendieron desafiar al mundo entero y librarse del despojo de su territorio por los extranjeros para ocupar Mandchúria, so pretexto de pacificarla y defender el ferrocarril transiberiano. Cumplida su aparente misión, las potencias le piden la evacuación del territorio; pero los moscovitas no dan ni señales de dejar posición tan ventajosa; por el contrario, la Prensa oficiosa de San Petersburgo claramente indica la gran frase de Napoleón: *Je suis, je reste.*

El Japón, ese pequeño grupo de islas que hace cincuenta años estaba sumido en el más absoluto retraimiento, dirigido hoy por nobles y concienzudos patriotas, ha llegado á llamar la atención del mundo entero por su notable adelanto militar, naval, comercial é industrial. Ese diminuto Imperio, desde hace siglos tributario de China, se yergue bravo contra su soberano, le reta á que abandone sus pretensiones sobre Corea, véncele por mar y tierra en fáciles combates y, obtenido el fin de sus bélicos propósitos, hace que le sea cedida la isla de Formosa. Ensoberbecido por tan brillante resultado y cegado por las alabanzas de la Prensa europea y americana, especialmente de la de Inglaterra, cuya nación además pacta con ella una alianza, el Imperio del Sol naciente se cree potencia de primer orden, y hoy sale á defender los fueros de China y á impedir que el oso del Norte lleve á cabo su objeto de retener el nuevamente adquirido territorio.

Ambas naciones, con aprestos militares aparatosos, tratan de intimidarse y pronto, muy pronto, por desgracia, es de prever que vendrán á las manos, por estar los ánimos de ambas partes demasiado excitados; y estas dos naciones, que por identidad de intereses en China, deberían ir de común acuerdo, se arruinarán, pues sabido es que hoy, más que nunca, se puede repetir la frase ¡ay del vencido!

No es difícil prever de quien ha de ser el éxito final.

Por la configuración geográfica tanto de Siberia como del Japón, es fácil pronosticar que al llegar á las manos estas dos naciones, decidirá de la victoria final una batalla naval, colosal, de terribles resultados para ambas partes, dados los elementos destructores que poseen una y otra; combate naval de que tendremos noticia de un día á otro.

Rusia, asegurada en Europa por su alianza con Francia, ha enviado sus más formidables buques al mar de la China, y por más que el Japón posee una escuadra moderna y poderosa, en cuanto á número y fuerza no puede competir con la rusa, más numerosa y mejor manejada.

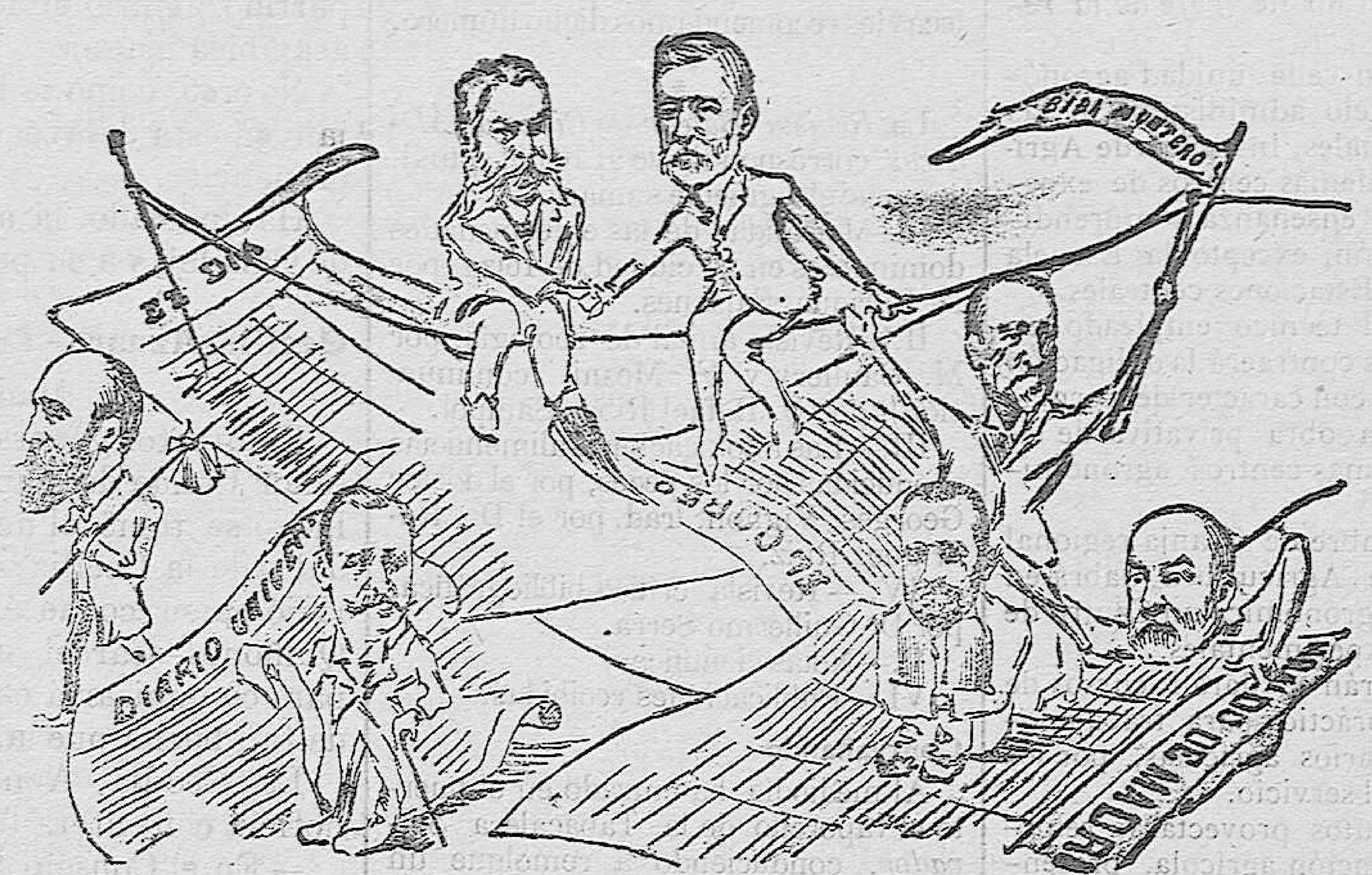
Si obtuviera el japonés la victoria en el mar ¿qué podría hacer contra su colosal enemigo? ¿Desembarcar tropas en Mandchuria? Allí, ya escalonados, tiene Rusia 300,000 cosacos aguerridos hechos al frio y al calor, endurecidos por las privaciones y la lucha. Sí no pudo contra ellos Mapoleón, ¿qué han de hacer estos japoneses, que por valientes que sean, no tienen experiencia alguna y no se han guerreado más que con enemigos indisciplinados.

Además, su Hacienda está en deplorabilísimo estado, abrumados los contribuyentes y, en fin falto de crédito el pais, que únicamente con el apoyo moral de Inglaterra pudo cubrir su último empréstito de 5 millones de libras esterlinas.

En cuanto al tratado de alianza con Inglaterra, lord Lansdowne confirmó en su discurso reciente, que la alianza es defensiva, y de ningún modo ofensiva, y *sólo* en caso de que sean dos ó más naciones las que atacaran á una de ambas aliadas se vería la otra obligada á intervenir.

Curioso, pero no imprevisto, será, por lo tanto, el papel que en esta contienda desempeñará la Gran Bretaña.

MESA REVUELTA



La familia liberal

De colaboración

La Instrucción Pública en Suecia

Vamos á permitirnos hacer, aunque sea en bosquejo, una sucinta reseña del grado de cultura y civilización en que se eucuentra la Suecia, pobre por la naturaleza de su suelo y escasa población.

Los esfuerzos realizados por Suecia en pro de la cultura nacional han obtenido grandes resultados; así es que en la actualidad ocupa el primer lugar entre las naciones europeas. Allí la enseñanza es obligatoria.

La idea de crear escuelas superiores para los pueblos surgió en 1867. Varios diputados labriegos, determinaron la creación de escuelas en las cuales los hijos de los campesinos adquiriesen la enseñanza necesaria sin abandonar por eso el cultivo de las tierras.

Hoy día, la escuela superior popular sueca, después de algunos años de lucha ha echado profundas raíces, y el incremento que ha tomado es debido á la protección de las clases pobres, pues el Estado no interviene en su fundación y casi nada en su sostenimiento.

En los pueblos, además de las aulas, hay decentes y espaciosas habitaciones para el profesorado y para los alumnos que soliciten vivir en las mismas.

Cuando se desea crear una nueva escuela se forma una Junta compuesta por lo general de personas de arraigo, éstas se comprometen á reunir los fondos indispensables para el sostenimiento de la misma. Cada individuo de la mencionada Junta se suscribe, por una vez ó por varias, por una cantidad determinada la cual forma parte del fondo común. Entonces son elegidos los administradores de la escuela y se les encarga que busquen el local á propósito y nombren el profesorado. Al terminar el año la Junta examina las cuentas y se entera de la situación general del local, acordando las reformas que crean procedentes introducir.

Los fines que persiguen estas escuelas populares son los siguientes: arraigar en los pueblos la creencia en Dios y el amor á la patria; hacer que los jóvenes alumnos se penetren bien de los derechos y deberes del pueblo, acrecentando á la vez sus conocimientos y sus fuerzas morales.

A este propósito dicen:

«Nosotros deseamos despertar en la juventud el afán de una vida mejor; queremos derramar toda la luz posible con objeto de que los fines de la vida aparezcan claros y precisos á los ojos de los alumncs. Queremos enseñar á éstos el amor á la libertad, que es lo único que amplía las miras del hombre, y arraigar el amor á la luz, á la paz y al trabajo, haciendo que estimen en lo que vale la vida propia y la ajena.»

El Director de la escuela es elegido por cinco años y nombra á los profesores.

Las escuelas superiores populares están libres de toda inspección por parte del Estado. El interés con que se acogen en ellas las observaciones tienden á su perfeccionamiento, lo cual hace que sean distinguidas de las escuelas oficiales.

Los alumnos no pueden ingresar en estas escuelas que no tengan 18 años cumplidos, pues es indispensable tener conciencia de sus deberes y verdadero deseo de instruirse. En ellas no hay exámenes, ni tampoco un sistema determinado de enseñanza. Esta se dá por medio de conferencias, haciendo preguntas á los alumnos.

Los suecos dan gran importancia al estudio de la historia, porque la consideran como base necesaria para comprender el estado presente de la sociedad.

Ya hemos visto que en Suecia no se conoce el analfabetismo, todos saben leer y escribir, mientras que en España, en nuestra desdichada y abatida pátria, solo hay la cuarta parte. ¡Cáusanos verguenza é indignación! Si se nos ocurre ahora formar un triste parangón, tendremos que confesar á pesar nuestro, la ignorancia y atraso en que nos hallamos. Ahora mismo tenemos 3.000 pueblos sin escuela, es decir, sin profesores, que como sacerdotes civiles tienen la modesta misión de ungir la inocente frente de la juventud con el óleo sagrado de la ciencia.

M. ALORDA.

Palma y Octubre de 1903.

Mercantiles

Producción de azúcar

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística de la zafra y fabricación de azúcar del presente año.

Comprende los datos de cincuenta fábricas, siendo la de La Juliana, de Granada, la que mayor cantidad de remolacha ha ingresado y la que mayor número de kilogramos ha dado envase en sus almacenes.

Desde primero de Julio á 30 de Septiembre han almacenado entre todas 156 millones 996.728 kilogramos de remolacha contra 141.571.301 á que ascendió la cosecha del año anterior.

La producción de azúcar en los tres meses de Julio. Agosto y Septiembre ha sido de kilogramos 12.426.712 por 9.881.485 que se fabricaron en la anterior temporada.

Resulta, pues, que durante el año 1903 ha habido un aumento, con respecto al 1902 de kilos 15.425.427 en la cosecha de remolacha y de 2.545.227 en la fabricación de azúcar, sólo en tres meses, siendo de advertir que en la cantidad de azúcar envasado figura la producción de residuos de las anteriores campañas.

De lo dicho se desprende que los resultados que arroja dicha estadística, son de un mayor aumento en la producción que es pecisamemte el mal que han tratado de evitar les fabricantes de azúcar con la formación de la Sociedad general.

La ley de Caza

Artículos aclarados

En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la vigente ley de Caza y 61 del reglamento, por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido resolver dichas dudas en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos 35 de la vigente ley de Caza y 61 del reglamento para su ejecución, y, por tanto, que sólo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y asímismo, que se encargue á todas las autoridades llamadas á cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento de Caza, que procuren siempre aplicar é interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y explícito de los mismos, resolviéndose por los gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda, y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.

Nota del día

El jurado

Por temporadas, como ciertas prendas de indumentaria, se pone de moda esta santa conquista (!) democrática, muy buena en teoría muy mala, pésima, en su aplicación actual.

Los recientes veredictos de inculpabilidad, sean ó no sean en justicia, estén ó no bien formados, porque aquí no hemos de discutir la persona que se sienta en el banquillo, ya que al delincuente como al procesado hay que compadecerle siempre, nos llevan á hacer algunas consideraciones.

El Liberal de ayer trae una correspondencia de Ibiza llena de reticencias á este propósito, de conformidad con las que llenarán las columnas del diminuto colega de la Isla vecina, no nos cabe la menor duda. Es allí *vicio arraigado* el que los jurados—por temor á los criminales, según unos; por presión caciquista, según otros; y en realidad, por no saber su obligación—echen á la calle á verdaderos criminales, á los que no es extraño ver luego ser los amos de la ciudad envalentonados ó bien ocupando ¡cargos públicos!

La Tribuna de Barcelona, de una tendencia democrática radical casi demagoga, traer en su último número un precioso trabajo, que debe ser de Jesus Pinilla, á este propósito inserto.

En la prensa de Madrid hemos leído amarguras de cronista sobre el mismo tema.

Los franceses, entusiastas del sistema, se quejan con frecuencia de veredictos absolutorios en crímenes pasionales de intensidad pública.

Nosotros al ocuparnos de la racha negra que se extendió en Julio y Agosto sobre esta isla, con los crímenes famosos del *Plá de Sant Jordi*—cuyo autor no ha sido descubierto—de la calle del Sindicato, de Son Sardina y de Búger y aplicándolo ahora al horripilante de Santañy, siquiera haya recaido en un incestuoso y en un odiado, atribuíamos en parte estas infracciones legales y morales á la lenidad de los jurados.

El jurado es sumamente impresionable y en la generalidad de las veces la perspicacia de la defensa, con el incomprensible sistema de recusaciones, le hace ignorante, cuando no tachable, interesado é incompetente, moralmente hablando. Ciertos ardides retóricos, ciertas explicaciones dudosas de interpretación sobre la expresión ¿Es culpable...?, cierta siembra de duda, cierto contraste de conciencia, bastan y sobran para decidir al jurado: el efecto de ofuscamento de razón y de dominio sentimental está alcanzado.

A Muñoz Rivero, como hoy á Gerardo Doval, en Madrid; á Dualde, en Valencia; á Vallés y á Sol, en Barcelona, se encargan las defensas comprometidas y de peso, porque dominan estos resortes y raro es el que ellos patrocinan, criminal ó no, que no vuelva á la Sociedad desde el odioso banquillo. Ygual ocurre con *maitre* Labori, el abogado de Dreyfus y de Zola, en París.

Maura, que fué de los que apadrinaron la criatura, solo ha llamado una vez, ineficazmente, con su lógica incontrovertible y sus raciocinios contundentes al espíritu del Jurado. Y llamó ineficazmente, con toda la razón jurídica que da á sus asuntos, porque el Abogado en estos asuntos debe ser especialista y no todos se compenetran del Jurado, y porque tropezó con indoctos, ignorantes, gentes sin cerebro, de mármol intelectual. Llamó al entendimiento, donde solo había sensibilidad.

Es otro de nuestros errores nacionales, por habernos apresurado á modernizarnos con esta conquista: siendo paletos nos vestimos á la *dernier*, y no hay modisto que nos ciña las costuras.

La prueba está en que todos los ministros de Gracia y Justicia, desde Canalejas á Vadillo, han hablado de reformarle. ¿En qué sentido? En el único posible y racional: el jurado debe ser ilustrado. Nosotros hemos tropezado una vez en asunto en que intervenimos ¡con un jurado que no firmaba!

De esta manera, ilustrándole, realzaremos esta institución, muy digna, muy noble y muy santa cuando llena su fin.

Información extranjera

Inglaterra

Conferencia librecambista

Londres 12 de Octubre.—Mr. Ritchie habló ayer ante un auditorio de 4000 personas en Croydon cuya población representa en la Cámara de los Comunes. El Excanciller se declaró librecambista siguiendo la tradición de los grandes hombres de Estado, relatando minuciosamente las teorías expuestas durante los últimos cincuenta años.

Mr. Ritchie se opuso al mantenimiento de la tasa de un scheling sobre los tejidos, que Mr. Chamberlain quiere conservar. La tasa en Alemania es de 6 schelings 2 pences á 7 schilings 6 penses, lo cual demuestra el desenvolvimiento del socialismo en dicho país y lo mismo en Francia.

En el mismo mitín verificado en Leeds Mr. Gerald Balfour se declaró librecambista ante sus electores.

Contra Mr. Chamberlain

Londres 12 de Octubre.—En el discurso pronunciado en el Eighty-Club por el jefe del partido liberal en la Cámara de los Lores lord Spencer, examinó la situación política en general y declaró que era absolutamente necesario que el partido aclarase todas las difeeencias que existen entre sus miembros para oponerse á los proyectos de Mr. Caamberlain.

Todos los periódicos comentan la biografía de Mr. Gladstone que acaba de publicar Mr. John Morley. Las revelaciones hechas por Mr. John Morley, el antiguo secretario de Estado por Islanda, coinciden mucho con la situación actual.

Londres 13 de Octubre.—Acaban de reunirse en magna asamblea casi todos los miembros caracterizados del partido liberal y tras larga discusión, han concluido por reunirse para hacer frente á la política Chamberlain.

Japón

Ultimatum á Rusia

Londres 12 de Octubre.—El corresponsal del *Moning Post* en Che-Fou comunica á su periódico que circula el rumor de que el gobierno del Imperio del Sol naciente mandó el día 10 al de Rusia un *ultimatum* respecto á la evacuación de la Mandchuria. Dicho ultimaium espira dentro de dos días.

Servia

Belgrado 13 de Octubre.—Un despacho de Belgrado anuncia que todos los bienes que pertenecieron á los antiguos Soberados de Servia serán vendidos en pública subasta.

Austria-Hungría

Desórdenes en Hungría

Budapest 13 de Octubre.—Anoche se reunieron unos mil manifestantes en la plaza situada ante la redacción del *Pesti Hirlap* y apedrearon el edificio, por las recientes campañas hechos por dicho periódico en favor de los turcos.

La policía disolviólos á golpes de sable. Resultaron heridos tres funcionarios, cuatro agentes y gran número de manifestantes.

Se hicieron 50 detenciones.

Turquía

La cuestión macedónica

En una carta de Constantinopla, que hemos tenido ocasión de leer, y que aparece suscrita por persona de gran respetabilidad residente en dicha capital, hácense interesantes manifestaciones acerca de la actual contienda de los Balkanes.

Creemos un deber de justicia darles publicidad. Son tantas las exageraciones y fantasías en que incurren la Prensa extranjera y las Agencias telegráficas al transmitir sus informaciones relativas á la insurrección, que ciertamente no viene mal un poco de luz en este asunto.

Dice así la referida carta:

«El Gobierno búlgaro ha creído que debía ir en auxilio de los comités revolucionarios, en sus esfuerzos encaminados á presentar á Turquía como la única responsable de los males que azotan á una parte de Rumelia, y con ese objeto ha publicado un manifiesto.

Ciertamente, dicho documento no convencerá sino á aquellas personas que tienen ya su opinión hecha contra el Gobierno otomano y el Ejército turco.

A las gentes imparciales puede asegurárseles que el Manifiesto es un tejido de falsedades. Aparecen en él un sin número de nombres de personas y de localidades, acompañadas de espeluznantes narraciones de crímenes y violencias de todo género. Pero, ¿qué garantías de veracidad y de sinceridad pueden ofrecer tales datos? Absolutamente ninguna. Es, á la verdad, muy fácil reunir doscientos nombres propios acabados en *eff* ó en *off*, y bautizar con ellos otras tantas ciudades, aldeas y aun chozas, presentándolas como teatro de las crueldades turcas. Una compilación semejante no basta, sin duda, para determinar el convencimiento sobre hechos que se suponen ocurridos, y mucho menos cuando se recuerda que Bulgaria tiene gran interés en invertir los papeles. Débese, pues, acoger con profundo desdén cuantas acusaciones formulen los detractores de Turquía. Esos errores, esas ciudades incendiadas que caen en ruínas sobre montones de cadáveres, son pura fantasmagoría.

Por ejemplo: el «Manifiesto búlgaro asegura que las tropas turcas han asesinado 10,000 hombres en Ochrida. Pues bien, Ochrida cuenta una población de cuatro á cinco mil habitantes, búlgaros en su minoría.

Recientemente el embajador de una gran potencia en Constantinopla hacia notar, en una de sus comunicaciones, que los búlgaros pretendían elevar á muchas centenas la cifra de casas incendiadas en una aldea, donde, según propia confesión, apenas si llegaban á 70 las edificaciones.

La opinión imparcial debe, pues, estar en guardia contra las maniobras de los comités reeolucionarios y de sus afiliados.»

La cuestión de los marinos

El asunto Torres Castos ha reverdecido ciertas notas parlamentarias, que sin comentario transcribimos, porque son del actual Ministro de Marina, señor Cobian, á propósito de lo que hoy se agita en la prensa sobre cuestiones de Marina, por el tribunal de honor constituido para expulsar ignominiosamente del cuerpo al distinguido ingeniero naval.

Acusaciones concretas

Graves denuncias. Dinero tirado al mar

Extracto de la sesión del Senado de 8 de Enero de 1900.

Habla el Sr. Cobian y dice que, al comenzar la guerra, teníamos los siguientes barcos: *Pelayo, Carlos V. Colon, Vizcaya, Oquendo, María Teresa, Alfonso XIII* y *Lepanto*, con tres *destroyers*.

Los perdidos en Santiago constaron 21 millones de pesetas, aunque se habían contratado en 15 solamente, y se les calificó de *acorazados* por Real decreto de 18 de Agosto de 1895, cuando solo eran cruceros protegidos.

Sin intervención de la Marina se adquirieron el *Patriota, Rápido* y *Meteoro*, en ocho millones de pesetas cada uno, y vendieron los dos primeros en tres y medio cada uno.

Los barcos de la escuadra, al salir de Cabo Verde, solo llevaban 300 proyectiles para los cañones de 14 centímetros y sin montar algunos de los de gran calibre.

Lo mismo que ahora. Cargos contra el «Reina Regente» y el «Alfonso XIII.»

Sesión del Senado, 9 de Enero de 1900.

Rectifica el Sr. Cobián é insiste en que la *opinion oficial y particular del Cuerpo general de la Armada, es que el «Alfonso XIII» y el «Lepanto» no sirven para nada; así lo reconoce también todo el mundo, y puesto que semejantes barcos no pueden navegar, es preciso. CUANTO ANTES QUEMARLOS.*

De que el «Reina Regente» no tenía buenas condiciones, lo dicen los hechos.

Sobre lo mismo. Pidiendo responsabilidades.

Sesión del Senado 12 de Enero.

Habla el Sr. Cobián:

Dice que las máquinas del *Alfonso XIII* y el *Lepanto* han sido pagadas antes de haberlas sometido á las oportunas pruebas.

Censura que el *Colón* saliera para la guerra sin hallarse en buenas condiciones y sin artillería gruesa.

Pide que se averigüe quienes son los responsables de las malas condiciones del «Alfonso XIII» y «Lepanto» para aplicarle lo que marca la ley.

Cobián contra Benanger

Un incidente escandaloso.

Sesiones del Senado 13 y 14 de Enero.

Continúa el Sr. Cobián ocupándose de los asuntos de Marina.

Habla de las Juntas de generales que se celebraron cuando la escuadra se hallaba en Cabo Verde.

Después de esas Juntas, dice, hubo *un general que creía que en cuanto la escuadra viese la nuestra, echaría á correr.*

El general PASQUIN: ¿Y quién era ese general?

El Sr. COBIAN; El general Beranger, y pruebo esta afirmación con documentos.

....

El Sr. BERANGER contesta á las alusiones del Sr. Cobián, y dice que él aconsejó la salida de la escuadra, siguiendo la costumbre que, en memorable ocasion, dió un ilustre predecesor suyo, exclamando en momentos críticos: Vale mas honra sin barcos, que barcos sin honra.»

Añade que, aunque sabía la superioridad que sobre la nuestra tenía la escuadra americana, confiaba en que podría obtenerse alguna ventaja, como otras veces ha ocurrido con escuadras inferiores, y, entre otros ejemplos, cita el combate del Callao.

El Sr. COBIAN contesta diciendo que el Sr. Cervera ha dicho oficialmente todo lo contrario de lo que el Sr. Beránger afirma entre otras cosas, lo de que la escuadra tenía carbón y municiones, cuando aquel declaró todo lo contrario.

Asimismo ocurrió con el «Reina Regente», que S. S. (dirigiéndose á Beránger) dijo que era insumergible, cuando estaba ya en el fondo del mar.

Por hoy basta con esto.

Retirado de la edición de ayer

Judiciales

Audiencia

Causa por homicidio

(Segunda sesión)

A las diez y media se ha reanudado la sesion, empezándose por la lectura de la modificación de conclusiones presentadas por la defensa de los tres procesados, lo cual ha efectuado el Secretario-relator D. Juan Alcover.

El presidente Sr. Fernandez ha concedido la palabra al abogado fiscal de esta Audiencia D. José Planas.

Informe fiscal

En su informe el dignísimo representante de la Ley, demuestra la participación que tuvieron en el hecho que les imputa los tres procesados que se sientan en el banquillo, Clemente Picornell, Miguel Veñy y Jaime Meliá y en largo párrafo los acusa de dos delitos, uno de homicidio en la persona de Miguel Rigo y otro de lesiones graves á Sebastián Manresa, de los cuales son autores los tres porque tuvieron en ello participación directa y termina pidiendo al Tribunal del Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad y librarán á la sociedad de elementos que le son perjudiciales.

Informe de la defensa

La presidencia concede el uso de la palabra al distinguido criminalista don José Socías Gradolí, encargado de la defensa de los tres procesados.

«Señores Jurados: Tiene razón el ministerio fiscal al pediros que pronuncies un veredicto ajustado al dictado de vuestra conciencia; yo también lo pido, como que si así lo haceis, decretareis la libertad de estos tres jóvenes inocentes que ahí están sentados, de esos niños que son hoy la amargura de sus padres, la desgracia de sus honradas familias.

El ministerio fiscal en sus conclusiones os los presenta como autores del homicidio de Miguel Rigo, y los acusa á los tres, sin especificar cual de ellos fué y esto, señores jurados, es muy vago y muy superficial, acusar de un modo tan ambiguo á tres adolescentes y sin pruebas de ninguna clase, pues no nos ha traido ninguna.»

Analiza con sumo tacto las declaraciones evacuadas en el día de ayer por todos los testigos que desfilaron ante la Sala.

Explica después las circunstancias que adornan el hecho que ha de juzgar el Tribunal popular.

«Todos vosotros—dice el elocuente letrado—estais enterados de los celos que se apoderan de los jóvenes de un pueblo cuando ven que los convecinos de otro les galantean las mozas; todos sabeis que eso es antiquísimo, que ha sido la fuente de innumerables riñas, de muchísimos crimenes, y esto pasa en muchos pueblos de nuestra España, en muchos puntos del mundo.

Pasemos ahora á la indumentaria que llevaban dos de los procesados el día de autos.

El ministerio público dice que hubo provocación y como tal lo califica, el que se presentaran en el baile llevando los faldones de la camisa fuera.

Nadie ignora que eso es una costumbre muy extendida entre los campesinos de la isla, y particularmente los días de trabajo; y eso lo toma el representante de la Ley como una provocación.

Habeis visto que el hecho tuvo lugar el Domingo de Carnaval y creo yo que el presentare de esa manera no era más que una broma propia del día ¿y quien lo duda? que aqnello era broma, nadie absolutamente nadie.»

Termina, en brillantísimos parrafos, pidiendo un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

Resumen

El presidente D. Vicente Fernandez resume con la imparcialidad que le caracteriza y distingue, lo expuesto por ambas partes y después de dirigir al Tribunal del Jurado las preguntas á que debe contestar categóricamente, se retira este á deliberar.

Veredicto del Jurado

El Jurado ha contestado á las siguientes preguntas.

1.ª Clemente Picornell Meliá ¿es culpable de haber tomado parte personal y directa en el hecho ocurrido el 22 de Febrero del corriente, á la salida de un baile efectuado en el predio de *Son Mesquida* de Felanitx, de haberse disparado por varios individuos entre ellos el nombrado Picornell, una pistola cada uno contra personas determinadas causando á Miguel Rigo Oliver una herida en la región temporal parietal derecha, que le produjo la muerte á las pocas horas? No.

2.ª Clemente Picornell Meliá ¿es culpable de la herida que en la ocasión expresada y por efecto de los disparos de pistola que hicieron el mismo Picornell y otros, sufrió Francisco Manresa Lladó en la pierna izquierda y á consecuencia de la cual estuvo enfermo é imposibilitado de trabajar durante 34 dias? No.

3.ª Miguel Veñy Mulet ¿es culpable del hecho puesto en la pregunta primera, por haber intervenido en su ejecución personal y directamente disparando una pistola? No.

4.ª Miguel Veñy Mulet ¿es culpable por igual motivo del hecho consignado en la segunda pregunta? No.

5.ª Jaime Meliá Vaquer ¿es culpable de haber tomado parte personal y directamente en el hecho expuesto en la pregunta primera, disparando una pistola? No.

6.ª Jaime Meliá Vaquer ¿es culpable por igual motivo del hecho consignado en la segunda pregunta? No.

7.ª Clemente Picornell Meliá y Jaime Meliá Vaquer ¿fueron al baile de *Sou Mesquida* por la tarde del dia 22 de Febrero último, y en dicho baile encontraron casualmente á Miguel Veñy Mulet, cortejando á la muchacha llamada Antonia de *Son Soler*? Si.

8.ª Clemente Picornell Meliá y Jaime Meliá Vaquer, después de haber invitado á las muchachas que habia en el baile de *Son Mesquida*, para que asistieran á otro baile que por la noche debia efectuarse en el prédio de *Son Orell*, residencia del Picornell ¿se retiraron pacificamente? Si.

9.ª Los mismos Clemente Picornell Meliá y Jaime Meliá Vaquer, en la carretera de Felanitx á Porreras ¿fueron detenidos por Miguel Juan (a) *Novata* en el momento en que salían del baile Miguel Rigo Oliver, Francisco Manresa, Bartolomé Antich y otros, quienes se lanzaron sobre los antedichos Clemente Picornell y Jaime Meliá, apedreándoles y agrediéndoles con armas de fuego y cuchillos, y en este acto Picornell, su compañero Meliá y el otro procesado Miguel Veñy Mulet, que habia salido del baile cuando oyó gritos de *muera* dispararon también las armas de fuego que llevaban, para contestar á la agresión que sufrían? Si.

10.ª Clemente Picornell, Jaime Meliá y Miguel Veñy, al disparar después de dicha agresión que contra ellos se realizaba ¿se consideraron en riesgo de perecer y seguidamente escaparon, sufriendo contusiones y sacando el Picornell su camisa rasgada de un navajazo? Si.

11.ª Clemente Picornell, Miguel Veñy y Jaime Meliá, en su huida ¿fueron perseguidos por varios indivíduos asistentes al baile que iban armados, con piedras, cuchillos y pistolas? Si.

12.ª Los tres indivíduos mencionados ¿se pusieron de acuerdo para efectuar los disparos de pistola que hicieron? No.

13.ª ¿Se auxiliaron mútuamente ó trataron de auxiliar á otros al hacer dichos disparos? No.

14.ª Miguel Veñy Mulet ¿nació el dia 12 de Agosto de 1885? Si.

15.ª ¿Jaime Meliá y Vaquer ¿nació el veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco? Si.

En vista que el veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad, la presidencia ha concedido la palabra al fiscal el cual ha pedido se dicte sentencia absolviendo libremente á los procesados y que sean declaradas las costas de oficio.

La sentencia

Acto seguido la sala de Derecho pronunció sentencia de conformidad con la petición fiscal y ordenó que fuesen inmediatamente puestos en libertad, si no estuvieren presos por otra causa.

Fué recibida con grandes muestras de aprobación por parte del público la determinación del Tribunal, dadas las muchas simpatias que gozan en el pueblo los que eran procesados y sus familias.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 15 Octubre

Santa Teresa de Jesús, virgen, fundadora y doctora, compatrona de las Españas, y San Severo, obispo.

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia de Religiosas de las Teresas.

Se descubrirá el Santísimo á las seis y media de la mañana; á las diez misa cantada con música y sermón que dirá el padre Blanquer S. J.

Al anochecer continuará la Novena y la reserva precedida del *Te-Deum laudamus*.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Ascención.

—

Crónica marítima

—

GENERALES

Avisos á los navegantes

Liorna (Italia).—La luz instalada en el extremo del islote situado en la entrada S., del nuevo puerto de Liorna (Italia), que por la necesidad de hacerle reparaciones se habia reemplazado por otra fija blanca. ha vuelto á tomar su distintiva normal de luz *blanca* con un destello cada *dos segundos*.

Ria de Vigo.—El dia 31 de Agosto de 1903 ha quedado retirada de su fondeadero la boya modelo *D*. que marcaba el bajo Salgueiron de la ría de Vigo, con objeto de carenarla quedando avalizado dicho bajo provisionalmente con un bocoy pintado de *rojo*.

En la misma fecha se fondeó la baja modelo *D* que marca el bajo Rodeira, de la misma ría, desoués de haberlo carenado y pintado á fajas alternadas de *blanco* y *negro*.

—Por el ministerio de Marina se ha aprobado el precio tipo de «mil ciento cincuenta y cinco» pesetas y «cincuenta» céntimos para sacar á subasta, en la época reglamentaria, la almadraba denominada «Cap de Terme» que se cala en aguas de Tortosa.

LOCALES

En el muelle de la Consigna ha principiado la «Isleña Marítima» los trabajos para la instalación de tres focos de areos voltaicos que iluminen las operaciones de carga en los días de salida.

—En los dos vapores últimos que han salido para Barcelona se han embarcado, además de la volatería y caza ordinaria, unos 950 cerdos. Con esta cifra segun nuestra estadística, entre este puerto y Alculdia, se han exportado proximamente unos 5.000.

—El vapor correo de Menorca llegado esta mañana ha sido portador de nueve bultos de contrabando apresado en aguas de Ciudadela.

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 13

De Barcelona, el vapor correo *Bellver*, de 188 toneladas, capitán Síngala, con 45 pasajeros, la balija y carga genral.

De Andraitx, el laud *San José*, de 19 toneladas, patrón Frau, con cargamento de madera.

Dia 14

De Mahón, el vapor correo *Nuevo Mahonés*, de 396 toneladas, capitán Cardona, con 19 pasajeros, la balija y un pico de carga.

Salidas dia 12

Para Barcelona, el vapor correo *Cataluña*, con 21 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Dia 13

Para Barcelona, el vapor correo *Bellver*, con 26 pasajeros la balija y carga general.

Despachados dia 13

Bergantín goleta *San José*, para San Juan de Puerto-Rico.

Dia 14

Laud *San José*, para Andraitx.

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo *Bellver*. salieron ayer tarde para Barcelona, D. Bartolomé Frontera, D. Ramón Escardó, D. Manuel Meneses. D. Jaime Amat, D. Federico Ramis, D. Mariano Fuster y D. Antonio Gomila.

LOS QUE VIENEN

A bordo del *Nuevo Mahonés*, han llegado esta mañana de Mahón D. Juan y doña Juana Cerdá, D. Miguel Tubet. D. Manuel Comellas, D.ª Josefa Rusiñol, D. José Ferrer, D. José Costa, D. Carlos Porsi, doña Ana Llabrés, D. Ignacio Cortés, D.ª Antonia Sureda. D. José García, D. Antonio Mir, D. Juan Torres, D. Juan Quetglas y señora, D. Magin Gay, D. Sebastián Fullana y D. Antonio Monsserrat.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 13-9

Viento flojo del N. E., mar tendida, cielo despejado.

Alcudia 13-9

Viento N. O. fresquito, mar rizada, cielo claro.

Andraitx 13-9

Cielo con celajes, viento N., mar llana y horizonte calimoso.

Mahón 13-11

Barómetro 754'5 m.. viento N. O. fresco, mar marejada, cielo claro y horizonte acelajado.

Ibiza 13-10

Barómetro 763'23 m., viento O. tresco, mar marejada y cielo acelajado.

Militares

Destinos.—A los segundos tenientes de Infantería, D. Ignacio Ramis Alemañy y D. Antonio Ferragut Villegas se les ha concedido el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, con la efectividad de 9 del corriente.

Licencias.—Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Artillería, del Batallón de Menorca, D. Enrique Ginesta y Barba, le han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Montpellier (Francia).

Reclutamiento.—Han sido eximidas del servicio militar activo, los reclutas Gregorio Casellas Carrió, Juan Roig Marí y Jaime Moyá Llabrés pertenecientes á los cupos de Baleares.

Nuestra Cámara de Comercio

Sobre la calderilla

Se le ha antojado á la Cámara de Comercio de esta ciudad que debía trabajarse por las tardes, lo cual agradaría á quienes huelgan con tal que se les remuneraran las horas de exceso de trabajo, y tambien que había exceso en la circulación de la moneda de cobre. Los señores que forman esta Cámara, comerciantes y almacenistas, la tendrán quizás con exceso, pero el Banco de España, que suele ser regulador de la moneda nos consta que la tiene escasa, en cantidad irrisoria en sus cajas.

La Cámara de Comercio pide que se recoja y exporte, sin pensar si ello traería un conflicto. La Cámara no razona la proporción de calderilla á plata circulante y solo la funda en esta sobra qne tienen los industriales y comerciantes. Cuando sepamos el total de la moneda en curso en la isla en sus signos de plata y calderilla, entonces formaremos juicio exacto. Busque el industrial la salida de este sobrante de moneda que les estorba, poniendo tasa á su admisión en sus cajas; pero no pida que el Estado—esta panacea de todos los españales—se encargue de poner remedio á un mal del que no tendrá seguramente la culpa, y que. quizás fuera compensadamente.

La Cámara de Comercio se dirije á este fin pidiendo al Exmo. señor Ministro de Hacienda, fundado en que la Delegación y los Bancos solo admiten la parte legal de calderilla en los pagos que se le hacen, lo que sigue:

«1.º Que nuestra Delegación de Hacienda no haga nuevos pagos en calderilla hasta que la que actualmente circula quede reducida á la cantidad extrictamente necesaria.

«2.º Que la moneda de cobre que se vaya acumulando en esta Sucursal del Banco de España por virtud de la disposición que antecede, sea exportada á la Península. Allí no ha de faltarle aplicación ni es cierto que en algunas Provincias más bien escasea que abunda dicha moneda.»

Lamentamos esta vez estar en desacuerdo con los dignos señores que forman esta Cámara de Comercio, por no convencernos la exposición que dirijen al Ministro, quien, con seguridad, por el poco fundamento se concretará á poner en ello simplemente un «Visto.»

Entendemos que las cosas cuando se piden formalmente deben demostrarse y evidenciarse, porque de lo contrario no se accede á la petición por falta de elementos de prueba. Sin estos ua juez se encuentra perplejo para fallar.

Telegramas

—

La vuelta de Santos Dumont

Madrid 13-20

Dicen de París que ha llegado á Francia procedente de su pátria, Brasil, el famoso aeronauta Mr. Santos Dumont, quien desembarcó anteayer en el puerto de Burdeos á bordo del trasatlántico *Atlantique*.

Interrogado por un periodista ha afirmado que se propone continuar en París sus trabajos sobre la dirección de los globos, construyendo el número 10, que corregirá los defectos notados en los anteriores.

El Aero-Club se propone obsequiarle con un banquete.

—

Consejo de Ministros

Indulto de Cecilia Aznar.—Convocatoria para elecciones.—Subsecretario de Estado.—Otros indultos.

Madrid 13-21'30

Ha tenido lugar esta tarde el anunciado Consejo de Ministros, bajo la Presidencia del señor Villaverde.

Se acordó por mayoría entre los consejeros el indulto de la Cecilia Aznar.

Las elecciones se convocarán el dia 19 de este mes convocándolas para que se celebren el dia 8 de Noviembre con arreglo á la Ley y conforme en principio tenía acordado el Gobierno.

Fué nombrado subsecretario de Estado el señor Castro Casaleix.

Ademas fueron indultados por unanimidad, después de detenido estudio de sus expedientes, cuatro reos condenados á muerte: dos de ellos procedentes de la Audiencia de Madrid.

Otro discurso de Romanones

Madrid 13-22

Telegrafían de Cartagena:

Se ha celebrado el anunciado mitin de los liberales en esta Ciudad, el cual habia despertado gran expectación, más después de conocerse el discurso que Romanones pronunció el viernes en el Círculo Liberal, de Madrid.

El señor Conde de Romanones pronunció ante numeroso concurso otro gran discurso en el que ha reiterado elocuentemente sus manifestaciones sobre la imprescindible necesidad y urgencia de proceder á la eleeción de jefe del partido liberal.

Para ello precisa convocar inmediatamente la Asamblea magna, en la cual tenga intervención toda la opinión liberal de España.

De ella no solo debe salir el jefe del partido; ha de formar también un programa concreto, que determine y fije por completo nuestras aspiraciones.

Romanones ha sido muy aplaudido.

Como se ha telegrafiado extensamente á la prensa madrileña este discurso, es objeto de grandes comentos en los círculos.

Llegada de Montero Rios.—Recibimiento espléndido.

Madrid 13-22'30

Procedente del Norte llegó hoy á Madrid el señor Montero Rios.

El recibimiento que se le ha hechó ha sido tan afectuoso y expléndido, que equivale á su proclamación como jefe del partido liberal.

Mas de doscientos políticos de importancia de este partido estaban en los andenes de la estación del Norte. A la cabeza de todos figuraba el viejo marqués castellano de Mos.

Estaban entre otros ministros los señores Lopez Puigcerver, Ruiz Capdepon, Auñon, Villanueva, Urzaiz, Rodrigañez y Weyler.

También figuraban representados, en concepto de exministros, los señores Lopez Dominguez, Pío Gullon y García Sanmiguel, marqués de Teverga.

Abrazáronse los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, entre los aplausos de todos los presentes.

Fallecimiento de Montilla.—Merry del Val

Madrid 13-22

Se han recibido telegramas desde Oordoba, anunciando haber fallecido el señor Montilla, ex-ministro de Gracia y Justicia en la última situación liberal.

Desde Roma comunican que se insiste, á apesar de la oposición de Austria, en que se nombrará al prelado doméstico de Su Santidad. monseñor Merry del Val para ocupar la vacante de Rampolla en la Secretaría de Estado del Vaticano.

Ultimas noticias

El servicio agronómico

La reorganización de este servicio se contiene en la *Gaceta* del domingo, 11 del actual. Es un decreto importantísimo y de mucha extensión que afecta á toda España por dividirla en 13 regiones con su correspondiente capitalidad.

Baleares forma una, con capital en Palma.

Al frente de cada una hay un ingeniero con el título de *Jefe de la región agronómica*.

Constituirán cada unidad agronómica el servicio administrativo; las granjas regionales, Institutos de Agricultura y los demás centros de experimentación y enseñanza comprendidos en la región, excepto la Escuela general y las Estaciones centrales.

El personal técnico empleado en estos servicios contraerá la obligación de colaborar, con carácter de permanencia, en la obra privativa de las Granjas y demas centros agronómicos.

Con el nombre de Granja regional é Instituto de Agricultura habrá en cada región agronómica un Centro de enseñanzas experimentales.

En él se darán se darán cursos de instrucción práctica para trabajadores y propietarios agrícolas, por los ingenieros del servicio.

Estos Institutos proyectarán reformas de explotación agrícola, presentando modelos de cultivos adecuados á la región y estudiarán las plagas de los campos enseñando los procedimientos mas eficaces para combatirlas.

Con esta reforma Baleares consigue uno de sus anhelos: la obtención del campo de experimentación agrícola.

Comisión Provincial

Sesión del día 13 de Octubre de 1903

Bajo la presidencia del señor Barceló, y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Aguiló, se reunió esta comisión, tomando los siguientes acuerdos:

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Director del Hospital participando que los dementes Bartolomé Abrines Serra, natural de Lloseta y Jaime Cantallops Pomar, de Artá, han terminado el periodo de observación, sin que sus respectivas familias hayan instado la instrucción de los expedientes de reclusión definitiva de los mismos.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Lluchmayor correspondientes al año económico de 1898-99.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á una vecina de esta capital, á la que su marido dejó abandonada, en unión de dos hijos menores de edad.

Tambien se acordó, adquirir cuatro trajes de paño azul para el uso de los porteros y mozos de limpieza, durante la temporada de invierno.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto, se acordó satisfacer varias cuentas, por diversos servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Gacetilla local

Necrología

En la mañana de ayer pasó á mejor vida después de recibir los Santos Sacramentos, el coronel de Ingenieros retirado, D. Fulgencio Coll y de Tord.

Pertenecía á la Junta de Gobierno del Fomento Agrícola de Mallorca.

Era el finado persona sumamente afable y modesta, al par que distinguida, quien gozó en vida de generales simpatías, como lo atestigua el profundo sentimiento y el cumplido tributo que le rindieron sus numerosas amistades en el acto del entierro verificado anoche á las nueve.

Descance en paz y reciba su distinguida familia el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Nuevo consul

Don Enrique Alzamora, mientras se le concede el *exequatur*, se ha encargado interinamente del consulado de Bolivia en esta capital, por renuncia de don Domingo Fons, que lo había ejercido anteriormente.

Bien venido

En el vapor correo de Barcelona, llegó ayer á esta capital, nuestro querido amigo D. Juan Pou Magraner, capitán de Artillería, recien destinado á prestar sus servicios en el Batallón de Mallorca.

Notas bibliográficas

Se ha publicado el número 5 de la «Biblioteca Ebusitana», escrita por don José Clapés.

Componen este número las biografías del héroe ibicenco D. Antonio Riquer, de los hermanos D. Ignacio y D. Luis Balanzat y Briones, de don Bartolomé Rosselló Sala, de D. Jaime Riera Marí, empezando en el mismo número, para concluirla en el siguiente, la de D. Antonio Bardají y Balanzat.

A los amantes de archivos y bibliotecas les recomendamos dicho número.

* *
*

La *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al 10 del actual, contiene el siguiente sumario:

I.—Mortalidad de las enfermedades dominantes en la ciudad de Ibiza, por D. Enrique Fajarnés.

II.—Revista anual de zoología, por M. Caullery y F. Mesnil (continuación), por D. Rafael Ribas Sampol.

III.—Las intoxicaciones alimenticias producidas por los peces, por el doctor Georges, Vignon, trad. por el Dr. Rodríguez Ruiz.

IV.—Revista crítico-bibliográfica, por D. Guillermo Serra.

V.—Notas científicas.

VI.—Publicaciones recibidas.

Contrabando

Al mediodía ha entrado en el puerto el vaporcito de la Tabacalera *Salvador*, conduciendo á remolque un laud pesquero, cargado de bultos de tabaco.

Del Instituto

Esta tarde debe reunirse el Claustro de Profesores de este Instituto para tratar de asuntos generales.

—Mañana, dia 15, espira el plazo señalado para matrículas de la carrera del Magisterio.

—El catedrático de este Instituto don Juan Llopis y Galves, ha solicitado ocupar la cátedra de Historia, vacante en el Instituto de San Sebastián y que ha de proveerse por traslación.

La infección de la calle del Socorro

Sabemos que por nuestra Alcaldía se han trasmitido á un subordinado las ordenes para que se hiciera desaparecer la pocilga cuya existencia venimos denunciando y nos consta que ayer fué visitado por un guardia municipal, el local donde aquella se halla, pudiendo así convencerse de la permanencia de los animalitos en sitio tan poco apropósito.

Podemos asegurar al señor Alcalde que sus ordenes no han sido cumplidas y que los cerdos continúan y continuarán al parecer, molestando á los vecinos de aquella barriada.

El Obrero Balear

El Director de nuestro colega *El Obrero Balear*, nos participa haber trasladado la Redacción de dicho periódico de la Plaza Mayor á la calle del Sindicato número 120 principal izquierda.

Tiro al blanco

En el fuerte de *Cap Enderrocat* continúan hoy las «Escuelas prácticas« de artillería, con las piezas de grueso calibre,

Estos ejercicios seguirán en los dias 16, 17, 19 y 20 del actual, si el tiempo no lo impide, según anuncio del *Boletín Oficial* de la provincia.

Registro civil

Inscripciones verificadas durante los dias 10, 11 y 12 son las que siguen:

Nacimientos:—19, varones 7 hembras 12.

Matrimonios:—Dia 10, D. Antonio Ferragut Sbert, con doña Margarita Pons y Guasp.

—D. Juan Mir Brunet con doña Francisca Ana Romaguera y Mut.

Defunciones:—Dia 10, Juan de Santiago Santaella y Muntaner, viudo, 76 años, Ribera 7, bronquitis crónica.

—Pedro Sampol Martorell, viudo, 66 años, Hospital, anémia.

Dia 11.—Guillermo Jordá, 4 años, Olmos 122, anémia.

—Mariana March Gual, soltera, 21 años, Vidriería 38, fiebre tifoidea.

Dia 12.—Juan Estarás Morey, viudo, 88 años, Jovellanos 3, enteritis.

—Jaime Salom Compañy, soltero, 12 años, Mora 1, edema pulmonar.

—Isabel Riera Rosselló, 2 meses, San Bernardo 6, cerebral.

Una plaza de académico

Leemos en la prensa madrileña que nuestro paisano D. Damian Isern, que figuraba como candidato en la vacante del señor Concha Castañeda en la Academia de Ciencias Morales y Políticas apoyado por los elementos de D. Alejandro Pidal ha sido derrotado por D. Eduardo Sanz Escartin, exgobernador de Barcelona, que presentaba D. Francisco Silvela.

Ultimos telegramas

Declaraciones de Montero Rios

Madrid 13-23'15

El Nacional inserta hoy unas declaraciones de D. Eugenio Montero Rios.

Lo principal de ellas se contiene en lo siguiente:

Me parece bien cualquier acuerdo de las minorias parlamentarias nuestras sobre la jefatura del partido, incluso el de convocar la asamblea magna.

No creo, como se ha dicho, surjan en esta desavenencias ni discrepancias.

Ha indicado la aproximación de Canalejas á su persona.

Cecilia Aznar.—Lo de Urquijo

Madrid 14-2'30

El director general de Penales, señor Conde de San Simón, tan luego se tomó el acuerdo del indulto de la Cecilia Aznar, se dirigió en su coche á la calle de Quiñones—carcel de mujeres—para comunicar á esta sentencia-da tan buena nueva.

La Cecilia Aznar recibió la noticia con entera frialdad.

—En el Consejo se ha tratado también de la correspondencia cruzada entre los señores García Alix y Urquijo, acerca de los sucesos de Bilbao. Se guarda la mayor reserva sobre los acuerdos tomados.

De Bilbao

Madrid 14-8'20

Telegrafían de Bilbao que ha sido encarcelado un padre jesuita por haber desde el púlpito predicado que están justificadas las agresiones á los liberales.

El gobernador ha presentado su dimisión.

La excesitación continúa.

Témese se reproduzcan los desórdenes durante las próximas elecciones, en que se presentan socialistas y católicos.

La gente recuerda los graves sucesos del 26 de Abril, que obligaron á cerrar los colegios y á suspender las votaciones y los escrutinios 48 horas.

De Zaragoza

Madrid 14-8'45

Dicen de la capital aragonesa que suponiendo que Moret, aproveche la estancia del Rey para agradarle, con un discurso desviando el sentido democrático liberal, algunos elementos le preparan una manifestación de desagrado,

Sin incidentes y con mucha y extraordinaria animación se celebran las fiestas del Pilar.

Los preparativos para recibir al Rey, que pasado mañana llegará á aquella capital están muy avanzados.

La afluencia de forasteros crea el conflicto de alojamientos.

Montero Rios.—Maura.—Huelgas en Francia

Madrid 14-8'20

El señor Montero Rios es partidario de aplazar la reunión de las minorías liberales hasta después del regreso del señor Moret, de Zaragoza.

Para una vacante existente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas presentan la mayoría de ella la candidatura de D. Antonio Maura. Dúdase tenga oposición.

Se ha reproducido violentamente la huelga de tejedores en el Norte de Francia.